

RED LATINOAMERICANA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Resumen Analítico de Convivencia Escolar

Núm. 00 046

[Ver documento completo](#)

Título: PRIMER SENDERO: EL COMPORTAMIENTO NORMATIVO DEL DOCENTE

Autor: FIERRO, Cecilia y CARBAJAL, Patricia.

Publicación: Fierro, C. y Carbajal, P. (2003). En: Mirar la práctica docente desde los valores. México, GEDISA.

Descriptores: Valores, desarrollo moral, normas concretas, normas abstractas, práctica docente, México.

Resumen: Este segundo capítulo aborda la oferta valoral docente en el aula y en la escuela, mostrando ejemplos de interacción, cuadros de resultados y el análisis teórico que ilustra sus efectos hacia los alumnos.

El comportamiento normativo del docente lo conforman los parámetros que establece para regular las conductas de los alumnos en el aula y en la escuela, donde pueden distinguirse: *normas concretas*, *normas abstractas* y la *consistencia* con que las aplica, que en conjunto forman las oportunidades que ofrece a los alumnos para interiorizarlas.

Las *normas concretas* en el aula pueden encontrarse la mayoría de las veces en alusiones verbales, y en el reglamento.

Identifican dos tipos de alusiones verbales: *propositivas* y *reactivas*, que tienen efectos diferentes en la formación valoral de los alumnos.

Las *propositivas* son las indicaciones que el docente da a los alumnos para realizar las actividades y, en las prácticas observadas, sólo se muestran en 14% de los casos. Las *reactivas* son las llamadas de atención del docente ante la transgresión de normas y alcanzan el 85% de casos.

Las alusiones *propositivas* son favorables porque cuando el docente enfatiza a los niños lo que considera un comportamiento aceptable, los alumnos conocen lo que se espera de ellos y las normas en forma anticipada y son oportunidades para interiorizarlas.

Mientras que con las alusiones *reactivas*, la norma sólo se hará presente cuando el docente amoneste a quien infrinja una norma. Su aplicación puede resultar arbitraria porque depende del momento y genera menos oportunidades para que el niño interiorice las normas y conozca las expectativas sociales sobre él.

Las autoras analizan el código de comportamiento general que *la escuela* indica a los alumnos a través de las normas concretas, mostrando que los valores subyacentes a estas normas son: orden 66%; responsabilidad –como obediencia- 18% y respeto 6%, respectivamente, siendo sólo este último, el respeto, un valor universal y el resto son convenciones escolares.

Recuperan la consistencia/inconsistencia con que se aplica las normas, mostrando que avanzar en la primaria no equivale a interiorizar progresivamente las normas concretas.

Muestran que la mención de normas abstractas, que pertenecen al plano cognitivo y permiten al alumno conocer y reflexionar sobre valores abstractos, es muy escasa en el aula.

Poner en primer plano estos resultados brinda la posibilidad de replantear la expresión, las normas y la formación valoral en la escuela.